

DECRETO N° 0903

NEUQUEN, 27 JUN 1989

V I S T O:

El Telegrama N° 2184, enviado por el agente SERGIO LOPEZ L.P. 4846/0; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo presenta la renuncia al cargo que venía desempeñando en la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de // Bienestar Social a partir del día 16 de Junio de 1989 por razones particulares;

Que giradas las presentes actuaciones a la Dirección de Contaduría-Sector Patrimoniales-esta comunica que el nombrado no posee bienes a cargo en este Municipio;

Que no existen inconvenientes, en aceptar la renuncia presentada razón por la cual se debe dictar el decreto respectivo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ACEPTASE a partir del día 16 de Junio de 1989 la renuncia presentada por el agente SERGIO LOPEZ L.P.4846/0, por razones de índole particular. El nombrado se desempeñaba en la Dirección de Cultura, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese al / interesado de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios / General, de Bienestar Social y Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Signature]
Jorge Elias Ullón
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INVESTACIONES Y DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
ACUÑA
SIFLETO
LYNEN